

<b>JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>			
Clase de sesión:	<b>ORDINARIA</b>		
Fecha de la reunión:	<b>11-05-2017</b>	Hora de comienzo:	<b>10.00 h.</b>
Lugar:	<b>Sala de Juntas Plaza de Andalucía</b>		
Fecha de la convocatoria:	<b>8 mayo de 2017</b>		

## CONVOCATORIA

De conformidad con la orden de convocatoria recibida de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento y a tenor de lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le convoca a Vd. a la reunión de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar señalados, con arreglo al orden del día que figura a continuación.

En caso de no poder celebrarse la sesión anunciada, en primera convocatoria, por falta de quórum (es decir, si no están presentes la mayoría absoluta legal de sus componentes), la Junta se constituirá en **segunda convocatoria, una hora después** de la indicada para la primera, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, siempre que el número no sea inferior a tres.

En Chipiona, a 8 de mayo de 2017  
LA ALCALDESA PRESIDENTA  
P.O. LA SECRETARIA GENERAL

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 27 de abril de 2.017 (ordinaria) y 2 de mayo de 2.017 (Extraordinaria-urgente)
2. Comunicados Oficiales.
3. Rentas y Exacciones
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Asesoría-Jurídica, relativa a la interposición por este Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, de recurso Contencioso Administrativo contra la Dirección de Formación Profesional para el Empleo, de la Junta de Andalucía, en relación la Resolución de transmisión de deudas a sucesores de MMBG, en relación con el expte de subvención 98/2010/F/0199.(AJ)
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Asesoría-Jurídica, relativa a la interposición por este Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, de recurso Contencioso Administrativo contra la Dirección de Formación Profesional para el Empleo, de la Junta de Andalucía, en relación la Resolución de transmisión de deudas a sucesores de MMBG, en relación con el expte de subvención 98/2010/D/0714.(AJ)
6. Propuesta de la Concejala Delegada de Asesoría-Jurídica, relativa a la interposición por este Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona, de recurso Contencioso Administrativo contra la Dirección de Formación Profesional para el Empleo, de la Junta de Andalucía, en relación la Resolución de transmisión de deudas a sucesores de MMBG, en relación con el expte de subvención 98/2008/J/2010(AJ)

7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo de resolución para declaración de Asimilado a Fuera de Ordenación para vivienda unifamiliar aislada en Pago La Palma. (16.410/16)(OU).
8. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo de resolución para la declaración de Asimilado a Fuera de Ordenación para vivienda unifamiliar aislada en Pago La Palma. (16.411/16)(OU)
9. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo de resolución para la declaración de Asimilado a Fuera de Ordenación para una vivienda, nave, garaje, cobertizo y almacén en Pago Espantamonos (18.016/15)(OU)
10. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder licencia urbanística para vivienda unifamiliar aislada con sótano en C/ Mariño nº 21. (796/2017)(OU).
11. Cuentas y Facturas.
12. Urgencias